

Quito, 4 de Junio 2010

Señor Doctor

Eduardo Rodrigo Chiriboga Jaramillo
Ciudad.-

De mi consideración:

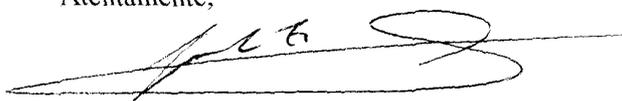
Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA EUROCONS S.A., reunida en Quito el 4 de junio del 2010, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo duodécimo de los Estatutos Sociales de la compañía, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que lo desempeñará por el período de un año a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Mediante escritura pública otorgada el 25 de marzo del 2010, ante Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrito en el Registro Mercantil el 3 de Junio del 2010, bajo el número 1719 del tomo 141, se constituyó la compañía INMOBILIARIA EUROCONS S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo sexto literal e) de los Estatutos Sociales, El presidente subrogará al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de este, sin requerir expresa autorización, asumiendo para el efecto todas las facultades y obligaciones.

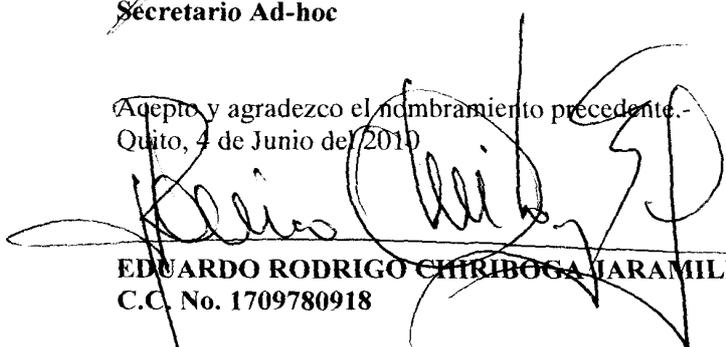
Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,



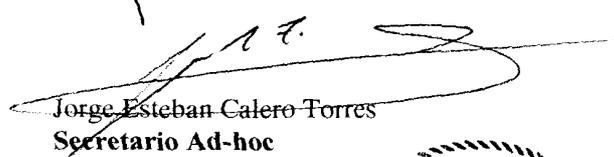
Jorge Esteban Calero Torres
Secretario Ad-hoc

Acepto y agradezco el nombramiento precedente.-
Quito, 4 de Junio del 2010



EDUARDO RODRIGO CHIRIBOGA JARAMILLO
C.C. No. 1709780918

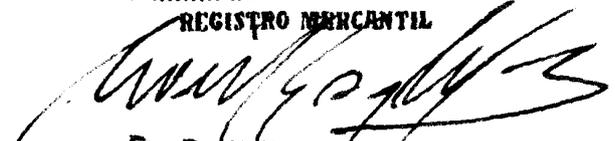
Certifico que la firma que antecede es la que usa el doctor **EDUARDO RODRIGO CHIRIBOGA JARAMILLO** en todos sus actos. Con esta fecha queda inscrito el presente



Jorge Esteban Calero Torres
Secretario Ad-hoc

documento bajo el No. **6873** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **141**
4 JUN. 2010
Quito, a.....



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO